

DECRETO ALCALDICIO N° 3398
ADJUDICA LICITACION CONTRATACION
SERVICIOS
QUE INDICA,
REQUINOA, 27 NOV 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2174 de fecha 18.10.2018 que autoriza iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado Publico, por la N° ID N°3656-119-L118 "COMPRA DE ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos y designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Ibetty Escobar Gonzalez Directora de Desarrollo Comunitario, Juan Carlos Cáceres Martínez Encargada de Seguridad Ciudadana o quienes los subroguen.

El Memo N° 2520 de fecha 26.11.2018 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID N°3656-119-L118 "COMPRA DE ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", en la cual se recibió 5 ofertas, la cuales se ajustan a los requerimientos establecidos en las Bases de la Licitación. La Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar al Oferente Sr. SERV.DE DISEÑO Y PUBLICIDAD CARLOS RICARDO MORA AGUILAR E.I.R.L, Rut: 76.180.386-7, en atención a que obtiene la mayor puntuación y se ajusta al presupuesto, el cual rige desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido. Coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21 .12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones. Contrataciones y Adquisiciones

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública ID N°3656-119-L118 "COMPRA DE ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ", y ADJUDICASE al Oferente Sr. SERV.DE DISEÑO Y PUBLICIDAD CARLOS RICARDO MORA AGUILAR E.I.R.L, Rut: 76.180.386-7, en atención a que obtiene la mayor puntuación y se ajusta al presupuesto, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre.

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del Portal Mercado Publico

IMPUTESE el gasto correspondiente a la cuenta 215-22-07-001 "Servicios de Publicidad" Programa Seguridad Ciudadana del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ACHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EG/jccm

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-